

Manta, 20 de Marzo del 2015

Señores

Superintendencia de Compañías

De mis consideraciones:

Radio Sanacam fue creada para adjudicar una frecuencia que hasta al momento no se ha dado el concurso, por lo tanto no tenemos auditoría realizada por no tener movimiento alguno.

Sin otro particular de importancia que informar a usted, le expreso mis consideraciones.

Atentamente,


CPA MARIA VALENCIA MACIAS

CONTADORA